

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

---

**CUENTA PÚBLICA 2014  
 INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES  
 Instituto Mexicano de Tecnología del Agua**

El instituto tiene registros por contingencia relacionadas a juicios laborales por un importe de \$7,450,505 al cierre del ejercicio.

A continuación se presenta el informe de pasivos contingentes en proceso que atiende la Unidad Jurídica del Instituto.

No. EXP.	INSTANCIA	CONTENIDO	STATUS
181/09	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demandan la reinstalación, salarios caídos y prestaciones. En etapa de pruebas. <u>No trabajador de IMTA</u>	Expediente laudado a favor IMTA, actor promovió Amparo, en proceso de atención.
878/09	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demanda Indemnización Const., prestaciones y exhibición de doc. acrediten pagos de aportaciones ISSSTE, FOVISSTE y SAR; (el actor no es ni fue trabajador del IMTA). <u>No trabajador de IMTA.</u>	Expediente laudado a favor IMTA, actor promovió Incidente de nulidad de notificaciones, atendida y pendiente de que Junta resuelva. Existe probabilidad de que Actor promueva Amparo.
185/09	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demanda Indemnización Const., y prestaciones y exhibición de doc. acrediten pagos de aportaciones ISSSTE, FOVISSTE y SAR. Se dictó LAUDO absuelve a IMTA de pago de prestaciones salvo la de proporcionar constancias acrediten pagos de aportaciones ISSSTE, FOVISSTE y SAR. Pendiente resolver amparo de 3°. Demandado. <u>No trabajador de IMTA.</u>	Expediente laudado a favor del IMTA, actor promovió amparo, se concedió para efectos sólo de entrega de Constancias, las cuales el IMTA no está en condiciones de entregar por no existir.
01/1044/02	Junta Especial No. 1 de la JLCA	Laudo favorable al IMTA notificado el 20 de junio de 2013. <u>No trabajador de IMTA.</u>	Expediente laudado a favor del IMTA, se promovió ante la junta se lleve a cabo la notificación del Laudo al actor.
505/2013	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demanda pago de la Indemnización Constitucional, salarios caídos, aguinaldo, tiempo extraordinario y prima vacacional. <u>No trabajador de IMTA.</u>	Se promovió Incidente de Competencia y se llamó a juicio a la SFP como tercero interesado, pendiente que junta resuelva incidente planteado.
588/2014	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demanda reinstalación, salarios caídos, reparación de “daños inmateriales”, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo, entrega de constancias aportaciones AFORE, INFONAVIT, IMSS, Retención de ISR y Antigüedad y otros. <u>El actor no es trabajador del IMTA.</u>	La empresa FDC Brigada Empresarial de Seguridad Privada, S.A. de C.V., promovió incidente de competencia y el IMTA se adhirió a dicho incidente., En espera de respuesta al incidente.

---

CUENTA PÚBLICA | 2014

---

<b>97/2013</b>	Junta Especial No. 31 de la JFCA	Demanda reinstalación, salarios caídos, vacaciones, antigüedad, diferencias de salario, vacaciones, tiempo extra, reparto utilidades, primas dominicales, días festivos, fondo de ahorro, aportaciones al IMSS, INFONAVIT. El actor no es trabajador del IMTA.	En espera de notificación de 2 personas físicas codemandadas, aún no se ha verificado la audiencia inicial.
----------------	----------------------------------	--	---

---

**C.P. JUAN MANUEL BARAJAS PIEDRA**  
**COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN**

---

**C.P. NORMA ROMERO TORRES**  
**LA SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS**

---

**C.P. IGNACIO TREJO HERNANDEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

---